



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2018

RES. H. N° 0173 / 18

Expte. N° 4115 - 18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 049 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 13 de marzo de 2018)

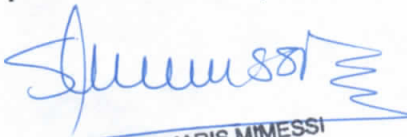
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:


Cargo	Sueldo Básico	Bajas		Altas	
PASDE	66.477,55	-	-	1	66.477,55
PADDE	58.432,48	1	58.432,48	-	-
PAS	16.664,91	1	16.664,91	-	-
PAD	14.653,07	-	-	1	14.653,07
			75.097,39	-	81.130,62
		Saldo Negativo: - 6.033,23			

Cuadro realizado con Escala Salarial Vigente

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Letras, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIZ REJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa